



# DIARIO MARBELLA

Viernes 04 de Septiembre de 2009. Actualizado a las 09:12:07h. 8.826 Lectores conectados

BUSCAR

CONTACTO: edicion@edicosma.com 628 269 727

PORTADA | LOCAL | ACTUALIDAD | CULTURA | COMUNIDAD | DEPORTES | RESERVA SEXO | MÁS SECCIONES | SERVICIOS | RSS

PORTADA » Seccion » noticia

- Imprimir
- Comentar

## noticias relacionadas

El precio del alquiler baja un 10,8% en el último año  
02/09/2009 13:00:28

El precio de la vivienda usada cayó un 10,9% en agosto  
01/09/2009 13:01:44

PROVINCIA

## El precio del alquiler de viviendas cae un 11,4 por ciento en agosto respecto a septiembre 2008

01/09/2009 20:06:02

El precio del alquiler de viviendas en Málaga capital cayó un 11,4 por ciento en agosto con respecto a septiembre de 2008, situándose así su coste medio en 663 euros frente a los 748 euros del año pasado.

Según indicaron desde la Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda (Arrenta) en un comunicado en total el precio de los pisos en arrendamiento en la capital descendió en un 8,3 por ciento durante el último semestre.

Así, señalaron que se ha producido un incremento de un 99 por ciento de la oferta de alquiler de habitaciones en pisos compartidos, lo que supone "un fuerte incremento debido fundamentalmente a la subida de las cuotas de las hipotecas, al recorte de los sueldos y a la pérdida de empleo".

El precio medio de una habitación alquilada en un piso compartido en agosto ascendió a 245 euros. Las personas interesadas suelen ser estudiantes, inmigrantes, jóvenes con primer empleo, 'milleuristas' y separados o divorciados; mientras que los propietarios de las viviendas son en su mayoría solteros, parejas menores de 40 años sin hijos o pensionistas.

### "ALQUILAR CON SEGURIDAD"

Desde Arrenta indicaron que para aportar seguridad tanto a propietarios como inquilinos a la hora de compartir una vivienda, la asociación ha creado un nuevo producto, denominado 'Arrenta Habitaciones', un contrato de alquiler con cláusula arbitral para pisos compartidos.

Este producto garantiza que, en caso de incumplimiento por parte de los propietarios o de los inquilinos, se pueda resolver legalmente sin los altos costes que tiene la justicia ordinaria.

En este caso, el servicio permite, a través de un único pago de 40 euros válido para toda la vigencia del contrato, obtener una sentencia firme en 25 o 30 días de media, al iniciar un procedimiento arbitral en caso de incumplimiento, con todos los gastos de abogado y procurador incluidos.

### Comentar la noticia

Nombre

E-mail

Comentario

Introduzca el código



Enviar Cancelar



- Directorio
- Diarios
- Radios
- Videos
- Suplementos
- Especiales
- Boletines
- Blogs

¡Nuevo! Canal de Anuncios

¡Nuevo! Canal Empleo

Buscar en el Diccionario

- MALAGA FM
- BAILE RETRO
- RED MUNDIAL DE RADIOS
- CAÑAVERAL DE LEÓN
- RESERVAS GAYS
- TOPBOOKING
- GUIA DE AYUNTAMIENTOS
- RADIO TURISMO RURAL
- FERIASTURISTICAS
- RADIO HIPICA
- RADIO SEXO
- RESERVA HOTELES
- TIENDAS ONLINE
- GUIAS BLANCAS

## más provincia

Una delegación del Gobierno rumano se reúne con el Ayuntamiento de Málaga para tratar de políticas sociales

04/09/2009 07:10:37

PP critica al PSOE por el uso "perverso" que se hace de Acosol

03/09/2009 20:11:19

UGT critica que 22 municipios aún no presentan los proyectos de obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario

03/09/2009 19:07:08

El sexto centenario de la entrada del infante Don Fernando en Antequera, tema central del mercado medieval

03/09/2009 19:07:07

El PSOE considera que hoy es un día "feliz e importante" para Sierra de Yeguas tras la moción de censura

03/09/2009 19:07:07

El Ayuntamiento de Marbella pone en marcha por primera vez un tratamiento "novedoso" contra los malos olores

03/09/2009 19:07:07

IU propone un plan estratégico para recuperar las haciendas y villas históricas de la capital

03/09/2009 19:07:06

El PSOE se congratula por el despido de Roca, aunque considera que debería haberse hecho efectivo antes

03/09/2009 19:07:06

[todas las noticias »](#)

publicidad